

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Conamó, siendo las 13:30 horas del día 31 de octubre del 2018, en sesión ordinaria del CODISEC correspondiente al mes de octubre y en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Alcalde A.F. Jamil Vázquez Zúñiga, se hicieron presentes en la sesión de trabajo de seguridad ciudadana los siguientes integrantes:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. A.F. Jamil Vázquez Zúñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Conamó
2. Lic. Nelson Tito Eguía	Miembro	Subprefectura Provincial
3. Cmdt. PNP. Miguel A. Argandoña Duenas	Miembro	Comisaría Rural Sectorial Conamó
4. Dra. María Luisa Pickmann Alvarado	Miembro	Juzgado de Paz Letrado
5. Dr. Jose Antonio Llamas Ampuero	Miembro	Director Hospital de Apoyo de Conamó
6. Sra. Carmen Carnero Mogyrojo	Miembro	Coordinadora JJ.VV. del distrito Conamó
7. Sr. Jorge Gámez Zúñiga	Miembro	Pdte. Centro Federado Periodista Conamó
8. Lic. Mansel Peña Julca	Miembro	Promotora del CEM Conamó
9. Julio Mendoza Chapu	Miembro	Defensa Civil MPC
10. Mg. Diego Martínez Moroyquin	Miembro	UBEL Conamó

Dando cumplimiento a la ley 27933 "Ley del SINASEC", se da por iniciada la sesión ordinaria del CODISEC, siguiendo los temas de la agenda, el cual fue la ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES PARA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019. El sr. Alcalde inicia saludando a los presentes e invita al sr. Percy Benigno Calderón Toro y al sr. Joao Morán Madute para explicar el tema presupuestal. El sr. Joao Morán Madute comienza al CODISEC que para armar un buen presupuesto debemos apeguarnos a la programación multianual para el año fiscal 2019-2021 - Resumen analítico de gastos correspondiente al año 2019, el sr. subgerente de seguridad ciudadana afirmó además, que el dinero destinado al C.A.S no puede ser tocado y que el combustible sea inteligentemente asignado. El señor Secretario técnico Percy Calderón Toro preparó la programación del año 2018 como guía y punto de referencia.

El señor subprefecto dijo que el combustible sea austero y que se vea por gestión administrativa ya que otros áreos también por emergencias usan ese combustible.

El cmdte PNP. Miguel A. Argandoña D. solicitó se invierta bien en programas preventivos, ya que esto nos acerca y refuerza a la población.



La promotora del CEM pidió que las capacitaciones al menos cubran el refrigerio y que las instituciones aliadas pueden ocuparse de la capacitación.


Luego de estos alcances, todos los miembros discutieron y asignaron presupuesto a las actividades una por una y es así:

ACTIVIDADES	COSTO
1. Presentación y actualización PLSC 2019	S/. 100.00
2. Asistencia a capacitación	sin costo
3. Ejecución del Patrullaje Integrado	C.A.S. S/. 180,524.00 Combustible S/. 40,000.00 Monto Vehículos S/. 10,000.00 Plan S/. 100.00
4. Ejecución de operativos conjuntos	Plan S/. 100.00 Ejecución sin costo
5. Recuperación de Espacios Públicos	Plan S/. 1,500.00 Ejecución S/. 8,500.00
6. Programas Preventivos	Plan S/. 100.00 Ejecución S/. 20,000.00
7. Sesiones Ordinarias	S/. 1,200.00
8. Mecanismos de Consulta	S/. 4,000.00
9. Evaluación Integrantes COMISEC	sin costo
10. Publicación en la página web municipal el PLSC y directorio	sin costo
11. Publicación en la página web municipal los acuerdos de las sesiones ordinarias y evaluaciones	sin costo
12. Capacitación subunidad, residuos sólidos dirigido a vendedores del mercado	S/. 1,000.00
13. Capacitación trabajo articulado a taxistas y mototaxistas	S/. 1,000.00
14. Capacitación a padres de familia sobre su rol en la educación y seguridad de sus hijos.	S/. 1,000.00
15. Charlas preventivas en consumo de alcohol y drogas	S/. 1,000.00



- 16. Capacitación al personal de sereno sobre patillaje integral y recuperación de espacios públicos
- 17. Acción cívica en favor de la comunidad necesitada S/. 7,000.00
- 18. Acciones preventivas contra el delito de trata de personas S/. 3,000.00

Se acordó que la siguiente sesión se presente el plan para reusarlo y aprobarlo luego de estar conforme. Dando los 15:30 horas, se dio por finalizada la reunión. Firmando en señal de conformidad al pie de la presente.



[Signature]
SUBDIRECCION (F) PROMOCION CAMANA



[Signature]
Lic. T.S. Marisol Peña Julca
CTSP 8607
Promotora del CEM Camaná

Corte Superior de Justicia de Arequipa

[Signature]
María Luisa Pickmann Adriaola
JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAMANA



[Signature]
MG. DIEGO MARTIN MARTINEZ MARROQUIN
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - CAMANA -

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANA



Q.F. Edwin Jamil Vésquez Zúñiga
ALCALDE